Provincia de Cierra del Tuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Prepública Argentina
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

USHUAIA, 06 MAR. 1995

VISTO La Resolución de Presidencia Nº 066/95 referente al Llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir UN (1) cargo de Contador General categoría 24 de la planta de personal permanente de esta Legislatura; Y

## **CONSIDERANDO**

Que de acuerdo al Organigrama General de la Legislatura -aprobado mediante Resolución de Cámara Nº 266/92- en el Anexo correspondiente a la Secretaría Administrativa, el cargo a concursar figura bajo la denominación *Dirección de Contaduría*, por lo cual corresponde rectificar la Resolución de Presidencia referenciada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Art. 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:** 

## EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

## RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** RECTIFICASE el Artículo 1º de la Resolución de Presidencia Nº 066/95, el que quedará redactado de la siguiente forma: "**AUTORIZAR** el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir UN (1) cargo de Director de la Dirección de Contaduría, categoría 24 PAyT, en la Unidad de Organización: Secretaría Administrativa de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".- **ARTICULO 2º .-** REGISTRESE. Comuníquese. Cumplido, pase para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y oportunamente, archívese.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 078 /95.-

ws